

**ALERTA SANITARIA**  
**PRODUCTOS SIN REGISTRO SANITARIO: VIVEMAX DURO SEX`S Y MEGA GOLD 36**  
**19 de diciembre de 2019**

El Ministerio de Salud, a través de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario, alerta a la población en general sobre la detección en el mercado nacional de productos sin registro sanitario que además están adulterados llamados ViveMax Duro Sex`s y Mega Gold 36.

**Sobre los productos ViveMax Duro Sex`s y Mega Gold 36**

Durante un reciente operativo interinstitucional de control de productos, el Ministerio de Salud decomisó en una macrobiótica los productos ViveMax Duro Sex`s y Mega Gold 36 por ausencia de registro sanitario.

Los productos que no cuentan con registro sanitario implican un riesgo a la salud pública debido a que no han sido evaluados para determinar que sean aptos para su uso o consumo. No se tiene certeza de su verdadero origen ni de las condiciones bajo las cuales han sido fabricados, almacenados, transportados y manipulados.



**Imagen 1. Productos ViveMax Duro Sex`s y Mega Gold 36 decomisados por Ministerio de Salud**

Los productos ViveMax Duro Sex`s y Mega Gold 36 se venden como “energizantes sexuales naturales” y se presentan como suplementos a la dieta pero los análisis realizados por el laboratorio oficial LAYFA confirmaron que se encuentran adulterados con sildenafil. Este compuesto no está declarado en la lista de ingredientes pero está presente en cantidades con capacidad de afectar la salud del consumidor.

El sildenafil es un principio activo que se utiliza en medicamentos para el tratamiento de la disfunción eréctil. Ese tipo de medicamentos solamente pueden ser adquiridos en una farmacia con una receta médica. Están contraindicado en pacientes con hipertensión o hipotensión no controlada, infarto agudo a miocardio, arritmias incontroladas, historia de accidente cerebrovascular, entre otras condiciones médicas. También presenta numerosas interacciones con otros medicamentos y puede causar diversas reacciones adversas. Por ello, el uso de productos como ViveMax Duro Sex`'s y Mega Gold 36 resulta especialmente peligroso para personas con las condiciones médicas antes señaladas.

Finalmente, se debe recordar que la Ley General de Salud N° 5395 prohíbe la elaboración, el comercio y el uso de productos sin registro, adulterados y falsificados, de manera que las personas naturales o jurídicas involucradas en tales actividades se exponen a diversas medidas y sanciones.

#### Recomendaciones a la población en general

- No comprar, vender ni utilizar los productos ViveMax Duro Sex`'s y Mega Gold 36.
- Antes de comprar, vender y utilizar productos, verificar que poseen registro sanitario otorgado por el Ministerio de Salud. Se puede consultar la plataforma Regístrelo (<https://registrelo.go.cr>).
- Denunciar ante el Ministerio de Salud aquellos establecimientos, empresas o personas que se sospeche están comercializando productos sin registro sanitario en el territorio nacional. Para ello puede acudir al Área Rectora de Salud más cercana o escribir al correo [dac.denuncias@misalud.go.cr](mailto:dac.denuncias@misalud.go.cr)

Atentamente,



Dra. Guiselle Rodríguez Hernández  
**DIRECTORA**

**DIRECCION DE REGULACION DE PRODUCTOS DE INTERES SANITARIO**



DVH-28